Señores
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA DEFENSORÍA DEL ESPACIO PÚBLICO
Atte.: Doctor EDGAR ENRIQUE DUARTE QUIROGA
Subdirector de Administración Inmobiliaria y de Espacio Público
Supervisor del Contrato
Bogotá D.C.

REF: ***CONTRATO No. 110-00129-247-0-2020:*** *"CONTRATAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL, TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, Y JURÍDICA AL CONTRATO DE CONCESIÓN DE MOBILIARIO URBANO DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C DERIVADO DEL PROCESO DE SELECCIÓN DADEP-LP-494-2019"*

ASUNTO: **RTA RADICADO N° 20263080006031 - REUBICACIÓN MÓDULO M-13 ESTACIÓN TERCER MILENIO E INSTALACIÓN DEL MOBILIARIO EN ESTACIONES PARA EL AÑO 2026.**

Respetados señores:

En atención al cumplimiento de las obligaciones contractuales a cargo de la Interventoría, nos permitimos remitir el punto de destino para el traslado del módulo M-13 de estación, conforme a las indicaciones impartidas por TMSA mediante el comunicado No. 2026-EE-01399 del 16 de enero de 2026, y el cual es el siguiente:

Puntos de Origen

REFERENCIA MUEBLE	CODIGO INV	CODIGO DELTA	LOCALIDAD	DIRECCION	SENTIDO	LONGITUD	LATITUD
TMSA	CO-BOG-DD-02733	CO-BOG-DD-02733	SANTA FE	Estacion Tercer Milenio (costado sur-oriental)	S-N	-74.084348	4.597194

Puntos Destino:

CODIGO ACTUAL	LOCALIDAD	DIRECCION	LONGITUD	LATITUD
TMSA	ENGATIVA	Estación Carrera 90 (Costado Norte)	-74.103699	4.704684

El Concesionario deberá dar inicio al trámite del Plan de Manejo de Tránsito (PMT) requerido para el traslado del módulo M-13 al punto de destino definido. Así mismo, se precisa que la reubicación del módulo deberá ser asumida en su totalidad por el Concesionario y no dará lugar a reconocimiento económico alguno por parte del Distrito, de conformidad con lo establecido en el numeral 14.1.4 del Anexo Técnico del Contrato.

Cordialmente,

ROSALBA MORENO ZULUAGA
Director de Interventoría DADEP247
GRUPO INTERDISEÑOS S.A.S

cc: Abogado Álvaro José Medina-Representante Legal EUCOL

Elaboró: **DFPR**
Revisó y Aprobó: **RMZ**

Correspondencia Dadep 247 <correspondencia.i.dadep247@interdisenos.com.co>

GDADEP-2349-26 DADEP Rta oficio N°20263080006031 - Reubicación módulo M-13 estación Tercer Milenio

3 mensajes

Correspondencia Dadep 247 <correspondencia.i.dadep247@interdisenos.com.co> 27 de enero de 2026 a las 7:43
Para: Correspondencia DADEP <dadepbogota@dadep.gov.co>, Maria Fernanda Carrillo <mcarrillo@dadep.gov.co>
Cc: Alvaro Medina <alvaro.medina@jcdecaux.com>, Jhon Muñoz <John.Munoz@jcdecaux.com>, "AREVALO, Natalia" <natalia.arevalo@jcdecaux.com>, Dairo Escobar <Dairo.Escobar@jcdecaux.com>

Señores
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA DEFENSORÍA DEL ESPACIO PÚBLICO
Atte.: Doctor EDGAR ENRIQUE DUARTE QUIROGA
Subdirector de Administración Inmobiliaria y de Espacio Público
Supervisor del Contrato
Bogotá D.C.

REF: CONTRATO No. 110-00129-247-0-2020: “CONTRATAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL, TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, Y JURÍDICA AL CONTRATO DE CONCESIÓN DE MOBILIARIO URBANO DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C DERIVADO DEL PROCESO DE SELECCIÓN DADEP-LP-494-2019”

ASUNTO: RTA RADICADO N° 20263080006031 - REUBICACIÓN MÓDULO M-13 ESTACIÓN TERCER MILENIO E INSTALACIÓN DEL MOBILIARIO EN ESTACIONES PARA EL AÑO 2026.

--

JENY PAOLA BLANCO

Secretaria



Aviso de privacidad y confidencialidad

- Esta comunicación contiene información que es confidencial y también puede contener información privilegiada. Es para uso exclusivo del destinatario/s. Si usted no es el destinatario/s tenga en cuenta que cualquier distribución, copia o uso de este correo o la información que contiene está estrictamente prohibida. Si usted ha recibido este mensaje por error por favor notifíquelo por este medio.

- En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, Interdiseños S.A. y Grupo Interdiseños S.A.S., pone en su conocimiento que esta información ha sido remitida por personal al servicio de la citada empresa con la finalidad de cumplimiento de las funciones de su competencia. Ponemos en su conocimiento la posibilidad de ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, portabilidad de datos, limitación del tratamiento y olvido en los términos establecidos en la legislación vigente, que podrá hacer efectivos dirigiéndose por escrito al e-mail correspondencia.i.dadep247@interdisenos.com.co

GDADEP-2349-26 DADEP Rta oficio N°20263080006031 - Reubicación módulo M-13 estación Tercer Milenio.pdf
379K

DADEP BOGOTA <dadepbogota@dadep.gov.co> 27 de e
Para: Correspondencia Dadep 247 <correspondencia.i.dadep247@interdisenos.com.co>

Buen día,

El **Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público - DADEP**, informa a la ciudadanía, empresas y entidades distritales, que recepción de correspondencia por medio del correo electrónico dadepbogota@dadep.gov.co y la ventanilla virtual de correspondencia (https://w form/ventanilla-virtual) es:

De lunes a viernes de 7:00 am a 4:00 pm en horario continuo

Toda comunicación recibida después de las 4:00 pm será radicado el día siguiente hábil.

El número de radicado será enviado en el transcurso del día o al día siguiente como respuesta a su solicitud.

Gracias por su atención.



DADEP BOGOTA
Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público
Teléfono: (601) 3822510
dadepbogota@dadep.gov.co
www.dadep.gov.co/
Carrera 30 # 25-90, Piso 15 Bogotá, Colombia

!No imprima este correo a menos que realmente lo necesite!

El contenido de este correo electrónico es confidencial y está dirigido únicamente al destinatario especificado en el mensaje. Está prohibido compartir cualquier información de este mensaje con terceros, sin el consentimiento, por es
recibió este mensaje por error, por favor, responda este correo y elimínelo para asegurarse de que el error no se repita

---

DADEP BOGOTA <dadepbogota@dadep.gov.co> 27 de enero de 2026 a las 16:30
Para: Correspondencia Dadep 247 <correspondencia.i.dadep247@interdisenos.com.co>

Reciba un cordial saludo.

Nos permitimos informarle que hemos recibido su solicitud radicada ante el **Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público – DADEP**, bajo el número **20264000018692**, con fecha 27 de enero del 2026.

Actualmente, su requerimiento se encuentra en proceso de revisión por parte del equipo correspondiente. Estaremos brindándole una respuesta dentro de los plazos establecidos conforme a la normatividad vigente.

La respuesta a su solicitud será enviada al correo electrónico notificado anteriormente.

Agradecemos su interés en comunicarse con nosotros.

Cordialmente,



¡Tu calificación es muy importante para nosotros!

Te invitamos a responder nuestra encuesta de satisfacción sobre el servicio prestado; así podremos mejorar y brindarte una mejor experiencia.



Cordialmente,

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA DEFENSORIA DEL ESPACIO PÚBLICO - DADEP

Atención a la Ciudadanía

Subdirección de Gestión Corporativa

Teléfono: (601) 3822510

www.dadep.gov.co/

Carrera 30 # 25-90, Piso 15 Bogotá, Colombia

!No imprima este correo a menos que realmente lo necesite!

El contenido de este correo electrónico es confidencial y está dirigido únicamente al destinatario especificado en el mensaje. Está prohibido compartir cualquier información de este mensaje con terceros, sin el consentimiento, por escrito, del remitente. Si recibió este mensaje por error, por favor, responda este correo y elimínelo para asegurarse de que el error no se repita

La Defensoría del Espacio Público informa que los datos personales que suministre serán usados exclusivamente para respuesta a su solicitud, estadísticas, encuestas y acciones de mejora del proceso. Todo en el marco de la Ley 1581 de 2012 de protección de datos personales y sus decretos reglamentarios. Podrá consultar nuestra política de Protección de Datos Personales en el Manual de Protección de Datos Personales en www.dadep.gov.co

---

De: Correspondencia Dadep 247 <correspondencia.i.dadep247@interdisenos.com.co>
Enviado: martes, 27 de enero de 2026 7:43 a. m.
Para: DADEP BOGOTA <dadepbogota@dadep.gov.co>; Maria Fernanda Carrillo Pantoja <mcarrillo@dadep.gov.co>
Cc: Medina Alvaro José <Alvaro.Medina@jcdecaux.com>; Muñoz John <John.Munoz@jcdecaux.com>; AREVALO, Natalia <natalia.arevalo@jcdecaux.com>; Dairo Escobar <Dairo.Escobar@jcdecaux.com>
Asunto: GDADEP-2349-26 DADEP Rta oficio N°20263080006031 - Reubicación módulo M-13 estación Tercer Milenio

[El texto citado está oculto]

DADEP BOGOTA

Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público

Teléfono: (601) 3822510

dadepbogota@dadep.gov.co

www.dadep.gov.co/

Carrera 30 # 25-90, Piso 15 Bogotá, Colombia

[El texto citado está oculto]